CERTIFICACIÓN
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027
"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto de inversión denominado **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ"**, identificado con código **BPIN No. 202500000005191**, y formulado por un valor total de QUINIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($570.200.000,00) M/CTE, ha sido estructurado y registrado por la Alcaldía Municipal de Busbanzá.

2. Que el citado proyecto se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 **"COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA",** en lo relativo al fortalecimiento de la capacidad administrativa de las entidades territoriales, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y orientada al servicio ciudadano.

3. Que el proyecto se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 **"NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ"**, al aportar al eje estratégico de fortalecimiento institucional y gobernanza territorial, contribuyendo a la mejora continua en la administración pública y la prestación efectiva de servicios administrativos.

4. El proyecto se encuentra incluido en el Acuerdo Municipal No. 008 del 30 de mayo de 2024, por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Desarrollo Territorial 2024–2027 **"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ"**, como parte de las estrategias orientadas al fortalecimiento institucional, la eficiencia administrativa y el ejercicio de un buen gobierno, participativo y transparente, así:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ".
DIMENSIÓN:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
SECTOR:	45 – GOBIERNO TERRITORIAL.
PROGRAMA:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
PRODUCTO:	4599031- Servicio de asistencia técnica.
META DE PRODUCTO:	459903101 - Entidades territoriales asistidas técnicamente: 1

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes, en Busbanzá, a los trece (13) del mes de octubre del año 2026.

BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Municipio de Busbanzá – Boyacá

Proyectó: Ing. MARÍA ALEJANDRA ALBARRACÍN VEGA – Profesional de Apoyo.
Revisó: Arq. BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS – Secretario de Planeación y Obras Públicas.
V.B: Dr. RODOLFO TORRES AGUDELO – Alcalde Municipal.